

ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ ESPECIAL DE CONTRATACION POR SUPLENCIA TEMPORAL DECRETO LEGISLATIVO N° 276.

En la ciudad de Huancayo, a los dieciocho días del mes de abril de 2024, a horas 2.30 pm reunidos en la Dirección Regional DRTC-J, los miembros del Comité que llevara a cabo el Proceso de Contratación por Suplencia Temporal para ocupar las plazas presupuestadas de los servidores nombrados comprendidos en el Régimen del Decreto Legislativo N° 276, de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín conformada por:

TITULARES:

PRESIDENTE	:	Lic. Adm. BRIAN ISMAEL TORRES ROJAS.
SECRETARIO	:	Abog. JULIA MARIA GARCIA SALOME.
MIEMBRO	:	Abog. ABELARDO JORGE GIRON CORDOVA.

SUPLENTES:

PRESIDENTE	:	Ing. DEYVI POOL RUTTI COCHACHI.
SECRETARIO	:	Eco. JOSE JUAN YAURI CORDOVA
MIEMBRO	:	Ing. GHIAN FRANCIZ HUARCAYA RODRIGUEZ.

Procediéndose a instalar el comité para tomar las acciones y acuerdos que a continuación se detalla:

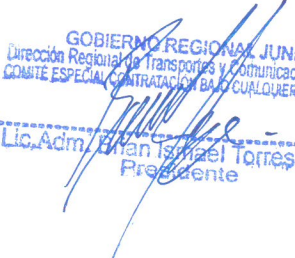
PRIMERO. -Se da lectura de la Resolución Directoral Regional N° **107-2024-GRJ-DRTC/DR**, de fecha **06 de marzo de 2024**, mediante la cual se dispone la Conformación del Comité Especial que se llevara a cabo el Concurso Público, para ocupar las plazas vacantes de los servidores nombrados comprendidos en el Régimen Laboral Decreto Legislativo N° 276, de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.

SEGUNDO. - Se procede a la elaboración de las Bases para el Proceso de Contratación de personal por Suplencia Temporal del Régimen Laboral 276, conforme a lo establecido en la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado mediante **Decreto Legislativo Nro. 276 y su reglamento aprobado con Decreto Supremo Nro. 005-90-PCM.**

TERCERO. - Seguidamente se procede a realizar la elaboración y aprobación de bases y cronograma, los mismos que serán publicadas en la página de ofertas laborales del el Portal Web institucional de la DRTC-JUNIN, en la página de ofertas laborales del estado Talento Perú, para su difusión correspondiente conforme a ley y luego en el **Portal Web Institucional de la DRTC-JUNIN.**

CUARTO. -Se acuerda que un ejemplar de las bases del proceso debe ser pegado en el libro de actas correspondiente.

Con lo que se concluyó la presente reunión, siendo las 4.30 p.m. del mismo día y siendo leída la presente se ratificaron y firman en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Brian Ismael Torres Rojas
Presidente

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abog. Julia Maria Garcia Salome
Secretaria

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abog. Jorge Abelardo Giron Cordova
Miembro

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	18/04/2024	Comité Contratación por Suplencia Temporal.
CONVOCATORIA		
4 Publicación de la convocatoria en la página de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín http://drtc.regionjunin.gob.pe/ , y en la página de ofertas laborales del Estado: (https://app.servir.gob.pe/DifusionOfertasExterno/faces/consultas/ofertas_laborales.xhtml)	Del 19/04/2024 al 03/05/2024	Comité Contratación por Suplencia Temporal.
2 Presentación de expedientes de postulación serán e la Oficina de Tramite Documentario de la DRTC-J., debidamente foliados	06/05/2024 Horario de: 08:00 a 13.00	Comité Contratación por Suplencia Temporal.
SELECCIÓN		
3 Evaluación Curricular	07/05/2024	Comité Contratación por Suplencia Temporal.
4 Publicación de resultados de la evaluación curricular en la Página Web de la DRTC – Junín: http://drtc.regionjunin.gob.pe/	07/05/2024 A las 18:00 horas	Comité Contratación por Suplencia Temporal.
5 Presentación de Reclamos ¹ , el documento será presentado en la Oficina de Tramite Documentario de la DRTC-J,	08/05/2024 Horario de: 08:00 a 13:00 horas	Comité Contratación por Suplencia Temporal.
6 La absolución de reclamos se remitirá al correo consignado en su expediente.	08/05/2024 Horario de: a 18:00 horas	Comité Contratación por Suplencia Temporal.
7 La Entrevista Personal se realizará de manera presencial en la Sala de Usos Múltiples de la DRTCJ-J a partir de las 9.00 a.m.	09/05/2024	Comité Contratación por Suplencia Temporal.
8 Publicación del Resultado Final se efectuara a través de la Página Web de la DRTC – Junín: http://drtc.regionjunin.gob.pe/	09/05/2024 A las 18:00 horas	Comité Contratación por Suplencia Temporal.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
 COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
 COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
 COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Br. **Ismael Torres Rojas**
 Presidente

Abog. **Julia María García Salome**
 Secretaria

Abog. **Jorge Abelardo Girón Gordova**
 Miembro

9	Presentación de los ganadores, emisión del acto resolutivo respectivo.	10/05/2024 a las 12.00 horas	Comité Contratación por Suplencia Temporal.
10	Inicio de labores.	13/05/2024	

NOTA: La publicación de los resultados de cada una de las etapas del proceso de selección, se realizará en la Página Web de la DRTC – JUNIN, <http://drtc.regionjunin.gob.pe/>, siendo responsabilidad de cada postulante revisar dicha información.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
 COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Juan Ismael Torres Rojas
 Presidente

PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
 COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abog. Julia María García Salome
 Secretaria

MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
 COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abog. Jorge Abelardo Girón Cordova
 Miembro

MIEMBRO

BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 001, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2024 – BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 PARA CONTRATA POR SUPLENCIA TEMPORAL EN LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES – JUNÍN.

I. ENTIDAD CONVOCANTE:

Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín.

II. DOMICILIO:

Av. Arterial N° 376, Distrito de Chilca, Provincia de Huancayo, Departamento Junín.

III. OBJETIVOS:

Establecer el procedimiento para cubrir Plazas presupuestadas en la modalidad de contrato por Suplencia Temporal de conformidad con el Decreto Legislativo N° 276. Ley de bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y demás dispositivos que lo regulan, garantizando la neutralidad y transparencia en la conducción y desarrollo del proceso.

IV. BASE LEGAL:

- Ley N° 31953 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- Ley N° 29973 – Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 26771 – Ley de Nepotismo.
- Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Supremo N° 006-2017-JUS.
- Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- Decreto Supremo N° 005-90 PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- Resolución Directoral Regional N° **107-2024-GRJ-DRTC/DR**, de fecha **06 de marzo de 2024**, que conforma el **Comité Especial para la Contratación de Suplencia Temporal** para cubrir plazas presupuestadas bajo el régimen laboral 276, modalidad de Contrato de **Suplencia Temporal**, en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín.
- Ordenanza Regional N° 0135-GR/CR del año 2012, que aprueba el Cuadro de Asignación de Personal (CAPP) de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín.

V. ORGANO RESPONSABLE:

Unidad Ejecutora 0200 Transportes Junín, de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.

VI. REGIMEN LABORAL:

Los ganadores del proceso serán contratados bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento Decreto Supremo Nro.005-90-PCM.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Adrián Bria Ismael Torres Rojas
Presidente

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Abog. Julia María García Salome
Secretaría

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Abog. Jorge Abelardo Gilón Corcuve
Miembro

VII. DEL COMITÉ ESPECIAL DEL CONTRATO:

a. La Comisión Especial de Contrata por Suplencia Temporal, designada mediante Resolución Directoral Regional N° **107-2024-GRJ-DRTC/DR**, de fecha **06 de marzo de 2024**, es la encargada de:

- Cumplir y hacer cumplir las bases.
- Convocar los concursos y elaborar el cronograma de actividades.
- Fijar los requisitos mínimos a considerarse en el aviso de convocatoria.
- Realizar la calificación de los postulantes, de acuerdo con los criterios establecidos, aun haya un solo inscrito.
- Publicar el listado de postulantes aptos de la Prueba Escrita, así como el resultado final del concurso.
- Elaborar los cuadros de méritos, las actas de instalación, y el acta finalización del proceso.
- Resolver en última instancia los reclamos que formulen los postulantes, emitiendo fallos por escrito en un plazo de 24 horas posterior al reclamo.
- Suscribir actas de todas las reuniones suscritas por sus miembros.
- Dictar las disposiciones que se requieran para la solución de situaciones no previstas en las presentes bases.
- Adoptar sus decisiones por mayoría de votos.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL DE CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Briar Simón Torres Rojas
Presidente

b. La Comisión se instalará y tendrá reuniones permanentes luego de cerrada la inscripción.

c. No podrán calificar ni emitir voto, los miembros de la Comisión, en los casos en que tengan parentesco, hasta el 4to grado de consanguinidad o 2do de afinidad con el postulante.

Los casos no contemplados ni previstos en la presente bases, serán resueltos por la Comisión de concurso con una instancia administrativa responsable del proceso.

VIII. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Será de acuerdo al cronograma del proceso de contratación.

4.1. Disposiciones Generales

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo del **Comité Especial para la Contratación de Suplencia Temporal** integrado por tres miembros titulares y tres suplentes.

En caso que uno o más miembros del Comité de Selección se vea imposibilitado de continuar con el encargo, el suplente alterno asumirá las funciones en el Comité en el estado en el cual el proceso se encuentre, hasta la reincorporación del titular o hasta la culminación del proceso.

El presente proceso de selección consta de dos **(02) etapas**, las que tienen pesos específicos que a continuación se detallan, los mismos que se aplicarán en el cálculo del Puntaje Total:

ETAPAS	PESOS ESPECÍFICOS
Evaluación Curricular	40 %
Entrevista Personal	60 %

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL DE CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Abog. Julia María García Salomón
Secretaria

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL DE CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Abog. Jorge Abelardo Giron Cordova
Miembro

TOTAL	100 %
--------------	--------------

Las etapas mencionadas son de carácter eliminatorio.

4.2. Etapa de Evaluación Curricular:

De acuerdo a la relación de servicios requeridos, el postulante deberá presentar lo siguiente:

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones JUNIN
 COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
 Lic. Adriana Briza Ismael Torres Rojas
 Presidente

a. Formación Académica: grado académico y/o nivel de estudios

- Para el caso de Título Profesional Universitario, se acreditará con copia simple.
- Para el caso de Título de Técnico, se acreditará con copia simple.
- Los grados académicos y títulos profesionales serán verificados por el comité, en la página web de la SUNEDU.
- Para el caso de colegiatura vigente, se acreditará con una copia simple de la constancia de habilitación emitida por el Colegio Profesional (es válida la impresión de la página web) que se encuentre vigente a la fecha del inicio de la convocatoria.
- Para el caso de Bachiller, se acreditará con copia simple del Diploma de Bachiller.
- Para el caso de Egresado universitario y/o técnico, copia simple de la Constancia de Egresado expedida por el Centro de Estudios.
- Para egresados de secundaria y/o primaria, se acredita con copia simple del certificado de estudios.
- Para los casos de presentación de DNI se adjuntará copia simple.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones JUNIN
 COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
 Abog. Julia María García Salome
 Secretaria

b. Experiencia laboral

- Se acreditará con certificados, constancias, contratos y/o cualquier otro documento que permita certificar la permanencia (inicio y término) en el cargo o puesto relacionado con la experiencia solicitada, se acredita con copia simple del certificado de trabajo o contratos.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones JUNIN
 COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
 Abog. Jorge Abelardo Gilón Cordova
 Miembro

c. Capacitaciones, Cursos, Diplomados y/o Estudios de Especialización

- Se acreditará con diplomas, certificados y/o constancias, máximo con cinco (5) años de antigüedad.

4.3. Evaluación Curricular

- a. Factores de Evaluación (P1):** Para los casos en los cuales el puesto convocado requiere de capacitación, el puntaje aprobatorio será máximo de 40 puntos y mínimo de 30 puntos, para pasar a la siguiente etapa de acuerdo a la siguiente calificación:

FACTORES DE EVALUACIÓN		
EXPERIENCIA REQUERIDA	PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE TOTAL
Cumple con el requisito mínimo del servicio al que postula	25	30
Supera el requisito mínimo del servicio al que postula	30	

CAPACITACIÓN REQUERIDA

Cumple con requisito mínimo del servicio al que postula	5	10
Supera el requisito mínimo del servicio al que postula	10	
TOTAL		40

4.4. Evaluación de Entrevista Personal

La entrevista personal será por los Miembros del Comité de Selección, en la misma que se evaluarán criterios y competencias del postulante.

La entrevista personal tendrá un puntaje aprobatorio máximo de 60 puntos y mínimo de 40 puntos.

El puntaje en esta sección se otorga promediando el puntaje individual de cada uno de los tres integrantes del Comité de Selección.

CUADRO DE PUNTAJE DE ENTREVISTA PERSONAL (P2)

FACTORES DE EVALUACIÓN				COMISIÓN			
ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO	M1	M2	M3	TOTAL
Conocimientos Inherentes al cargo Solicitado	De 01 a 15	40 PUNTOS	60 PUNTOS				
Conocimiento Práctico	De 01 a 15						
Seguridad y Estabilidad Emocional	De 01 a 15						
Conocimiento de Cultura General	De 01 a 15						
TOTAL							60 PUNTOS

IX. FORMA DE PRESENTACIÓN CURRICULAR

Los postulantes deberán presentar sus hojas de vida en su legajo personal en un (01) solo archivo. Asimismo, deberá indicar claramente los nombres y apellidos del postulante, el número de proceso y el código de cargo al que postula, según lo establecido en las Bases publicadas en nuestra plataforma virtual, cabe mencionar que dichos documentos deberán ser enviados únicamente en la fecha señalada, desde las 08:00 hasta las 15.00 horas, en la Oficina de Tramite Documentario de la DRTC-J, pasado dicho horario las propuestas se entenderán como no presentadas.

Los Anexos adjuntos, deberán ser llenados y firmados de manera obligatoria para la legalidad y veracidad del caso.

5.1. Documentos de presentación obligatoria del postulante

El expediente del postulante donde consigna su Hoja de Vida, debiendo ser en este orden estrictamente:

- a) Solicitud de Inscripción (**Anexo 01**)
- b) Copia de Documento Nacional de Identidad.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
 COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
 Lic. Adm. Brilay Ismael Torres Rojas
 Presidente

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
 COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
 Lic. María García Salome
 Secretaria

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
 COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
 Abog. Jorge Abelardo S. Quiroga

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONVOCATORIA BAJO CUALQUIER MODALIDAD

[Firma]
Lic. Adrián Brian Zúñiga Torres Rojas
Presidente

- c) Modelo de Currículo Vitae (**Anexo 02**)
- d) Declaración Jurada de Incompatibilidades (**Anexo 03**)
- e) Declaración Jurada de Nepotismo (**Anexo 04**)
- f) Declaración Jurada de No tener antecedentes Penales ni Judiciales (**Anexo 05**)
- g) Declaración Jurada de No Percibir Doble Percepción del Estado (**Anexo 06**)
- h) Declaración Jurada de No Haber Sido Despedido o Destituido en el Sector Público y/o Privado (**Anexo 07**)
- i) Declaración Jurada de Prohibición de divulgación de información secreta o privilegiada (**Anexo 08**)
- j) Declaración Jurada de conocer las bases del concurso (**Anexo 09**).

X. NORMAS COMPLEMENTARIAS:

- El postulante que **no sustente** con documentos fehacientes el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos señalados en las Bases del presente Concurso, será **DESCALIFICADO**.
- El postulante que **no adjunte** todas las Declaraciones Juradas que se le solicitan debidamente firmadas, con huella dactilar y sin borrones de acuerdo a los formatos que se adjuntan, será **DESCALIFICADO**.
- El postulante **que postule a más de un código de cuadro de puesto** del Proceso de Convocatoria, será **DESCALIFICADO**.
- El postulante que postule y mantenga un proceso pendiente con la Institución, será **DESCALIFICADO**.
- Toda copia presentada por el postulante deberá ser **LEGIBLE**, caso contrario se desestimará la documentación.
- Solamente se admitirán propuestas enviadas en el día y en el horario indicado en el **CRONOGRAMA** de las Bases de la presente convocatoria. Las propuestas que se reciban antes o después del día y horario establecido serán desestimadas y figurarán como propuesta **NO PRESENTADA**, no apareciendo en los resultados de Evaluación Curricular.
- La presentación de documentos deber ser debidamente foliado y con sus respectivos separadores de acuerdo a los ítems señalados, caso contrario será **DESCALIFICADO**.
- Para aprobar la evaluación curricular, se requiere obtener por lo menos 30 puntos en el ítem a) según sea el caso, detallado en el punto 4.3. y poder acceder a la entrevista personal.
- El puntaje mínimo de aprobación en la evaluación de entrevista personal es de 40 puntos como mínimo.
- La suma de las calificaciones obtenidas en la calificación Curricular más la Entrevista Personal, será como máximo 100 puntos.
- El Puntaje Total (PT), es la suma de los puntajes obtenidos en la etapa de Evaluación Curricular (P1) y Entrevista Personal (P2) ponderados con los Pesos Específicos detallados en el punto 4.1.

$$PT = (P1 * 40\%) + (P2 * 60\%)$$

- La calificación se hará sobre la base de los criterios de evaluación descritos en la presente Base. El postulante que obtenga el Puntaje Final

COMITÉ REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONVOCATORIA BAJO CUALQUIER MODALIDAD

[Firma]
Abog. Julia María García Salome
Secretaría

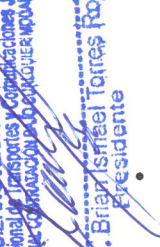
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONVOCATORIA BAJO CUALQUIER MODALIDAD

[Firma]
Abog. Jorge Abellarón Giron Cordova
Miembro

(PF) más alto será seleccionado como ganador del puesto para su contrata por Suplencia Temporal.

- Los resultados de la evaluación final se publican a través de los mismos medios utilizados para publicar la convocatoria, en forma de lista, debiendo contener el nombre del postulante ganador y el puntaje obtenido.
- El Comité, una vez culminado el proceso, entregara la documentación de sustento a la Oficina de Personal, con el fin que se proceda con la publicación del resultado final del concurso y a la suscripción del contrato, dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados.
- Cualquier controversia o interpretación a las Bases que se suscite o se requiera durante el proceso de selección, será resuelta por el Comité de Selección.
- Las personas que resulten ganadores y que a la fecha de publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral con el Estado, deberán presentar su carta de renuncia o resolución de vínculo contractual al momento de la suscripción del contrato.
- Vencido el plazo de 05 días, si el postulante seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se declarará desierto dicho puesto.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD



Lic. Adrián Briant Israel Torres Rojas
Presidente

XI. BONIFICACIONES ESPECIALES

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista Personal, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley 29248 y su Reglamento.

Se otorgará una bonificación del 15% del puntaje final obtenido, según Ley N° 29973, Ley de personas con Discapacidad, para lo cual deberán acreditar con Certificación Expedida por el CONADIS en original.

- Asimismo, el postulante que presente el Certificado de Acreditación que fue víctima de la violencia política emitida por el Concejo de Reparaciones en Presidencia de Concejo de Ministros tendrá derechos a una bonificación del 5% del puntaje obtenido en la etapa de la entrevista personal.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD



Abog. Julia María García Salome
Secretaria

XII. DECLARATORIA DE DESIERTO O DE CANCELACIÓN DEL PROCESO

El proceso y/o puesto vacante puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.

Cuando ninguno de los postulantes cumple con los Requerimientos exigidos.

Cuando habiendo cumplido con los Requerimientos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las siguientes etapas de evaluación del proceso; asimismo el proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD



Abog. Jorge Abelardo Giron Comolva
Miembro

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la Entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificados.
- Toda postergación del proceso de selección será acordada por el Comité de Selección, siendo de responsabilidad del Área de Personal de la DRTC-J, efectuar la publicación respectiva.

XIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

En la etapa de entrevista personal, el postulante deberá portar su DNI u otro documento oficial para identificarse.

En ese sentido la documentación deberá ser presentada en el siguiente orden:

- Solicitud de Inscripción (**Anexo 01**)
- Copia de Documento Nacional de Identidad.
- Modelo de Currículo Vitae (**Anexo 02**)
- Declaración Jurada de Incompatibilidades (**Anexo 03**)
- Declaración Jurada de Nepotismo (**Anexo 04**)
- Declaración Jurada de No tener antecedentes Penales ni Judiciales (**Anexo 05**)
- Declaración Jurada de No Percibir Doble Percepción del Estado (**Anexo 06**)
- Declaración Jurada de No Haber Sido Despedido o Destituido en el Sector Público y/o Privado (**Anexo 07**)
- Declaración Jurada de Prohibición de divulgación de información secreta o privilegiada (**Anexo 08**)
- Declaración Jurada de conocer las bases del concurso (**Anexo 09**).
- Declaración Jurada de Salud para postular.

XIV. Al presente caso con aplicables los Principios de Presunción de Veracidad, de Privilegio de Controles Posteriores, establecidos en el artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.

XV. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

El contrato que se suscriba como resultado de la presente convocatoria será suscrito dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados, pudiendo prorrogarse o renovarse según sea el caso y de común acuerdo, en el marco de los dispositivos legales vigentes.

De acuerdo a la naturaleza del contrato, los postulantes declarados como **GANADORES** deberán presentar **copias fedateadas y/o legalizadas** de su Partida de Matrimonio (de ser el caso) y DNI de hijo (s) (de ser el caso) y tener su respectivo Registro Único del Contribuyente (RUC) habilitado y suspensión de cuarta categoría de ser el caso.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Adm. Brian Ismael Torres Rojas
Presidente

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Abog. Julia María García Salome
Secretaria

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Abog. Jorge Abelardo Giron Cordova
Miembro

Finalmente, es importante señalar que, en concordancia con los requisitos de la convocatoria, los postulantes declarados como **GANADORES** no deben tener impedimento alguno para contratar con el Estado.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD



Lic. Adm. Brian Ferael Torres Rojas
Presidente

PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD



Abog. Julia María García Salame
Secretaria

MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

La Comisión



Abog. Jorge Abelardo Girón Cordova
Miembro

MIEMBRO

CUADRO DE CODIFICACIÓN DE PUESTOS CONVOCATORIA
SUPLENCIA TEMPORAL N° 001 EJERCICIO FISCAL 2024.

CODIGO N°	CARGO	NIVEL REMUN..	CANT.	PLAZA CAP	PLAZA AIRHPS	REMUNERACION	Fte. Fto.	UNIDAD ORGANICA
001	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	SP-E	1	04	000038		00	AREA DE CONTABILIDAD Y TESORERIA
002	TECNICO ADMINISTRATIVO III	ST-A	1	015	000019		00	UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS.
003	TECNICO ADMINISTRATIVO III.	ST-A	1	020	000008		00	AREA DE CONTABILIDAD Y TESORERIA
004	OPERADOR PAD II	ST-B	1	045	000026		00	LICENCIAS DE CONDUCIR
005	ESPECIALISTA EN CAPACITACION IV.	SP-E	1	047	000002		00	DIRECCION DE TRANSPORTE TERRESTRE.
006	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	SP-E	1	048	000014		00	DIRECCION DE TRANSPORTE TERRESTRE.

OBREROS

007	JEFE DE TALLER III	ST-A	2	042 y 061	000060 000135		00	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
008	SANITARIO I	ST-C	1	046	000085		00	UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS
009	CHOFER II	ST-C	2	049 y 050	000118 000078		00	SUB DIRECCION DE FISCALIZACION.
010	CAPATAZ III	ST-A	1	073	000074		00	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
011	CAPATAZ II	ST-B	1	047	000094		00	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
 COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

[Firma]
 Lic. Abelardo Giron Cordova
 Miembro

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
 COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

[Firma]
 Abog. Julia Maria Garcia Salome
 Secretaria

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
 COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

[Firma]
 Abog. Jorge Abelardo Giron Cordova
 Miembro

TERMINOS DE REFERENCIA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: ASISTENTE ADMINISTRATIVO II (Plaza 04).

UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA.

CANTIDAD: Uno (01)

a) DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR:

- Coordinar y colaborar en las actividades relacionadas al control posterior según indicaciones de la jefatura.
- Recopilar información y apoyar a la formulación y redacción de documentos administrativos.
- Apoyar a la ejecución de acciones y actividades de control cumplimiento los programas de Auditoria.
- Programar, operativizar, ejecutar y mantener actualizado el Programa Sistema de Control Gubernamental, ex SAGU.
- Inventariar periódicamente materiales y equipos, solicitando su reposición y velar por el resguardo de la documentación habido en la oficina.
- Coordinar y realizar actividades relacionadas con la clasificación y archivo del movimiento Documentario, velando por el orden secuencial del registro, manteniendo permanentemente actualizado.
- Seleccionar e inventariar periódicamente los archivos de informes de Acciones y Actividades de Control y Papeles de Trabajo debidamente encarpados y velar por su mantenimiento y custodia.
- Realizar otras funciones que le sean asignadas por la Jefatura del Órgano de Control institucional

b) REQUISITOS MINIMOS:

EDUCACION REQUERIDA:

- Título Profesional Universitario especialidad Administración, Contabilidad o carreras afines, habilitado.

ESPECIALIDAD:

- Economía y/o Contabilidad y/o Administración y/o carreras afines.

EXPERIENCIA:

- Experiencia comprobable de un (01) año en labores como Asistente Administrativo en el OCI o en Oficinas Gerenciales en la Administración Pública.

COMPETENCIAS PERSONALES:

- Capacitación acreditada en labores relacionadas al Control Gubernamental y/o Gestión Gubernamental.
- Conocimientos del Sistema de Control Gubernamental ex SAGU

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BANDO CALIFICACIÓN LOCALIDAD
Lic. Adm. Brian Rodríguez Torres Rojas
Presidente

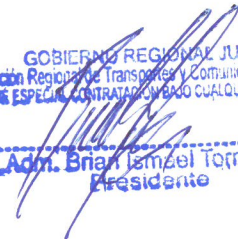
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BANDO CALIFICACIÓN LOCALIDAD
Abog. Julia María García Salome
Secretaria

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BANDO CALIFICACIÓN LOCALIDAD
Abog. Jorge Abelardo Girón Cordova
Miembro


- Ausencia de antecedentes penales y judiciales, de sanciones de cese, destitución o despido, por falta administrativa disciplinaria o proceso de determinación de responsabilidades, así como no mantener proceso judicial pendiente con la entidad.
- No tener vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con funcionarios o directivos de la entidad, aún cuando éstos hayan cesado en sus funciones en los últimos 2 años anteriores, actividades de gestión en funciones ejecutivas o de asesoría.

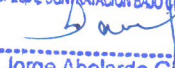
- a) **RENUMERACIÓN MENSUAL** : S/.
- b) **META** : 02
- c) **FUENTE DE FINANCIAMIENTO** : 01 Recursos Ordinarios.
- d) **ESPECIFICA DE GASTO** : 21.11.12.
- e) **PLAZO DE CONTRATACION** : Hasta el 31 de Diciembre

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
 COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD


 Lic. Adm. Brian Ismael Torres Rojas
 Presidente

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
 COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD


 Abog. Julia María García Salome
 Secretaria


 Abog. Jorge Abelardo Girón Cordova
 Miembro

ADQUISICIONES

TERMINOS DE REFERENCIA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: TÉCNICO ADMINISTRATIVO III (Plaza 15).

UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS.

CANTIDAD: Uno (01)

c) DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR:

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Abg. Brian Gabriel Torres Rojas
Presidente

- Dirigir, coordinar y controlar las asignaciones de bienes.
- Adquirir los bienes requeridos por la Dirección Regional, dependencias, de acuerdo a sus Cuadros de Necesidades y de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, acorde a la Ley de Adquisiciones del Estado y su Reglamento vigente.
- Participar en la formulación del Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones de la Dirección Regional.
- Recepcionar los requerimientos de las diferentes oficinas de la Sede Central u obras de ejecución, compra de bienes, previa **Cotización**.
- Elaborar los cuadros comparativos de cotización de acuerdo a las especificaciones realizadas.
- Remitir a la Oficina de Adquisidores/Servicios, el cuadro comparativo de cotizaciones para la emisión de orden de compra y/o servicios.
- Llevar un control numerado del archivo correspondiente.
- Participar en la recepción de los bienes que entreguen los proveedores, vigilando la cantidad, calidad y estado.
- Informar sobre la ejecución y los avances del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, mensualmente.
- Informar al área de Contabilidad y Tesorería la Programación de Gastos por cada mes conforme al cronograma propuesto.
- Las demás que asigne el Jefe del Área de Abastecimientos y Servicios Auxiliares.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Abog. Julia Maria Garcia Salome
Secretaria

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Abog. Jorge Abelardo Girón Cordova
Miembro

d) REQUISITOS MINIMOS:

EDUCACION REQUERIDA:

- Titulo no Universitario y/o tecnológico de centros reconocidos en las carreras de Ciencias Administrativas y Contables.

EXPERIENCIA:

- Amplia experiencia en laborales de la especialidad.
- Dos (02) años de experiencia laboral.

COMPETENCIAS PERSONALES:

- Capacidad de coordinación, argumentación y de trabajo en equipo
- Conocimientos de herramientas ofimáticas.
- Tolerancia a la presión

- Actitud de vocación y servicio.

- a) RENUMERACIÓN MENSUAL : S/.
- b) META : 02
- c) FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 01 Recursos Ordinarios.
- d) ESPECIFICA DE GASTO : 21.11.12.
- e) PLAZO DE CONTRATACION : hasta el 31 de diciembre

Gobierno Regional Junín
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD



Lic. Adm. Brian Ismael Torres Rojas
Presidente

Gobierno Regional Junín
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD



Abog. Julia María García Salome
Secretaria

Gobierno Regional Junín
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD



Abog. Jorge Abelardo Girón Cordova
Miembro

TERMINOS DE REFERENCIA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: TECNICO ADMINISTRATIVO III (Plaza 20).

UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA.

CANTIDAD: Uno (01)

a) DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Brian Ismael Torres Rojas
Presidente

G.C. JUNINO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAO CUALQUIER MODALIDAD

Abog. Julia María García Salome
Secretaria

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAO CUALQUIER MODALIDAD

Abog. Jorge Abelardo Girón Córdoba
Miembro

- Elaborar los balances de comprobación y los estados financieros e incidencias presupuestarios con sus respectivos anexos.
- Registrar los Libros Principales de Contabilidad: Diario, Mayor, Cajas, Inventario y Balances; Libros auxiliares; Auxiliar Estándar y Cuentas del Balances.
- Elaborar los balances constructivos con sus respectivos ajustes (por inflación, ACM).
- Analizar saldos de las Cuentas de Balance.
- Revisar y verificar la documentación de contabilidad y tesorería: O/C., O/S, C/P, Planillas de haberes.
- Registrar los ingresos por Fte. Fto. Recursos Directamente Recaudados.
- Aplicar la normatividad impartida por los Órganos Rectores, referente al Sistema de Contabilidad y Tesorería.
- Efectuar el Control previo a la documentación Contable.
- Contabilizar los documentos registros en el SIAF, visualizando cuentas divisionarias y específicas.
- Conciliar con las operaciones de integración contable.
- Conciliar la información financiera con los Software de Contaduría y de economía y Finanzas (Ppto. SIAF).
- Las demás funciones que le asigne el Jefe del Área de Contabilidad y Tesorería.

REQUISITOS MINIMOS:

EDUCACION REQUERIDA:

- Titulo Tecnológico de centros reconocidos en las carreras de Ciencias Administrativas y Contables.

EXPERIENCIA:

- Experiencia en Sistema de Contabilidad y Tesorería.
- Capacitación en la Especialidad en Instituciones reconocidas.
- Experiencia en el área.

COMPETENCIAS PERSONALES:

- Conocimiento amplio de programas y software en sistemas de Contabilidad y Tesorería.

f) RENUMERACIÓN MENSUAL : S/.

g) META : 02

- h) FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 01 Recursos Ordinarios.
- i) ESPECIFICA DE GASTO : 21.11.12.
- j) PLAZO DE CONTRATACION : Hasta el 31 de Diciembre

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD



Lic. Adm. Brian Ismael Torres Rojas
Presidente

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD



Abog. Julia María García Salome
Secretaria

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD



Abog. Jorge Abelardo Girón Cordova
Miembro

TERMINOS DE REFERENCIA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Operador PAD II (PLAZA 045)

UNIDAD ORGÁNICA: SUB DIRECCION DE LICENCIA DE CONDUCIR.

CANTIDAD: Uno (01)

a) DESCRIPCION DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR:

- Control de calidad: Organizar, dirigir, coordinar y controlar el proceso de otorgamiento y la Expedición de Licencias de Conducir en el ámbito regional.
- Recepcionar y procesar los expedientes relacionados con Licencias de Conducir: para la obtención de Licencias Nuevas, Revalidaciones, Duplicados, Canjes, Recategorizaciones y su respectivo archivamiento.
- Mantener clasificado y actualizado el padrón numérico de Conductores.
- Preparar información estadística y otras del área.
- Las demás funciones que le asigne el Jefe del Área de Licencias de Conducir.

b) REQUISITOS MINIMOS:

EDUCACION REQUERIDA:

- Título superior técnico en la especialidad de Ciencias Administrativas y Contables.

EXPERIENCIA:

- Amplia experiencia en labores de la especialidad.
- Dos (02) años en funciones similares.

COMPETENCIAS PERSONALES:

- Capacidad de coordinación, organización y de trabajo en equipo.
- Conocimiento de Ofimática.
- Tolerancia a la presión
- Actitud de vocación y servicios.

- a) **REMUNERACION MENSUAL** : S/.
- b) **META** : 02
- c) **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** 01 Recursos Ordinarios.
- d) **ESPECIFICA DE GASTO** : 21.11.12.
- e) **PLAZO DE CONTRATACION** : hasta el 31 de diciembre.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Adm. Brian Ismael Torres Rojas
Presidente

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Abog. Julia María García Salomé
Secretaria

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Abog. Jorge Abelardo Gicón Córdova
Miembro

TERMINOS DE REFERENCIA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: ESPECIALISTA EN CAPACITACION IV (Plaza 47).

UNIDAD ORGÁNICA: SUB DIRECCION DE TRANSPORTE TERRESTRE, ACUATICO Y AEREO.

CANTIDAD: Uno (01)

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR:

- Aplicar en Reglamento Nacional de Administración de Transportes, la política sobre el servicio de Transporte Terrestre de Mercancías en el ámbito regional.
- Participar en los estudios para el desarrollo del Servicio Público de Transporte Terrestre Interprovincial de carga en el ámbito regional.
- Programar, coordinar, ejecutar y evaluar las actividades de control del servicio.
- Procesar solicitudes de concesión, renovación, aplicación, modificación de rutas e itinerarios, horarios, frecuencias y flota vehicular de las Empresas de Transporte Interprovincial en el ámbito regional.
- Procesar las solicitudes de Permios de operación para el servicio especial de transporte terrestre de pasajeros por carretera, transporte terrestre de trabajadores por carretera y para empresas.
- Proponer sanciones a las empresas o personas naturales del Servicio público de Transporte Terrestre de Pasajeros infractores a los dispositivos legales vigentes.
- Mantener acuatizado el padrón de Registro y Archivo de Antecedentes de las personas jurídicas o naturales prestatarios del servicio público de transporte terrestre interprovincial de pasajeros, servicio especial de transporte terrestre de pasajeros por carretera, servicio especial comunal y de empresas de transporte de trabajadores.
- Las demás de sus funciones y otras que le asigne el jefe del Área, dentro del ámbito de su competencia.

REQUISITOS MINIMOS:

EDUCACION REQUERIDA:

- Título Profesional Universitario, habilitado.

ESPECIALIDAD:

- Derecho, Administración, Economía, Ingeniería o carreras afines.

EXPERIENCIA:

- (04) años de experiencia laboral.
- Conocimiento de ofimática.

COMPETENCIAS PERSONALES:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Brian Imael Torres Rojas
Presidente

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abog. Julia María García Salome
Secretaria

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abog. Jorge Abelardo Gilón Cordova
Miembro

- Liderazgo
- Planificación y organización
- Capacidad de negociación
- Orientación a los resultados

- a) RENUMERACIÓN MENSUAL : S/.
- b) META : 02
- c) FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 01 Recursos Ordinarios.
- d) ESPECIFICA DE GASTO : 21.11.12.
- e) PLAZO DE CONTRATACION : hasta el 31 de diciembre

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
 COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

[Firma]

Lic. Adm. Brian Emanuel Torres Rojas
 Presidente

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
 COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

[Firma]

Abog. Julia María García Salome
 Secretaria

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
 COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

[Firma]

Abog. Jorge Abelardo Girón Cordova
 Miembro

TERMINOS DE REFERENCIA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: ASISTENTE ADMINISTRATIVO II (Plaza 48).

UNIDAD ORGÁNICA: SUB DIRECCION DE TRANSPORTE TERRESTRE ACUATICO Y AEREO.

CANTIDAD: Uno (01)

a) DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRIBUCIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Adri. Brian Ismael Torres Rojas
Presidente

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRIBUCIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Abog. Julia María García Salome
Secretaria

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRIBUCIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Abog. Jorge Abelardo Giron Cordova
Miembro

- Aplicar en Reglamento Nacional de Administración de Transportes, la política sobre el servicio de Transporte Terrestre de Mercancías en el ámbito regional.
- Participar en los estudios para el desarrollo del Servicio Público de Transporte Terrestre Interprovincial de carga en el ámbito regional.
- Programar, coordinar, ejecutar y evaluar las actividades de control del servicio Público de Transporte Terrestre Interprovincial de carga en el ámbito regional.
- Procesar las solicitudes de Inscripción en el Registro Nacional de Transporte de mercancías para operar en el servicio público de Transporte Terrestre de Mercancías a nivel regional.
- Recomendar sanciones a las empresas o personas naturales del Servicio Público de Mercancías infractores a los dispositivos legales vigentes.
- Mantener actualizado el Padrón de Registro y Archivo de Antecedentes de las personas jurídicas o naturales prestatarios del Servicio Público de Transporte Terrestre Interprovincial de Mercancías.
- Manejo e ingreso de datos al Registro Nacional de Transportes Terrestre de Mercancías.
- Emisión de Certificados de Habilitación Vehicular de todos los procedimientos administrativos del Servicio de transporte Terrestre de Mercancías.
- Informar a la Dirección General de Transporte Terrestre sobre la administración de los Certificados de Habilitación Vehicular y Registro de Vehículos.
- Organizar y mantener actualizado el archivo de la documentación, normal legales inherentes.
- Las demás atribuciones y responsabilidades que se deriven del cumplimiento de sus funciones y otras que le asigne el jefe del Área, dentro del ámbito de su competencia.

g) REQUISITOS MINIMOS:

EDUCACION REQUERIDA:

- Título Profesional Universitario, habilitado.

ESPECIALIDAD:

- Derecho, Administración, Economía, Profesor, Ingeniería o carreras afines.

CAPACITACIÓN:

- Capacitación en la especialidad en entidades reconocidas.
- Conocimientos de Ofimática.

EXPERIENCIA:

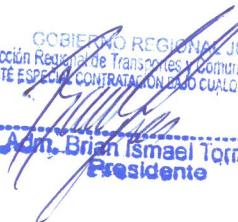
- (04) años de experiencia laboral.
- Conocimientos de Ofimática.

COMPETENCIAS PERSONALES:

- Liderazgo
- Planificación y organización
- Capacidad de negociación
- Orientación a los resultados

- f) **RENUMERACIÓN MENSUAL** : S/.
- g) **META** : 02
- h) **FUENTE DE FINANCIAMIENTO** : 01 Recursos Ordinarios.
- i) **ESPECIFICA DE GASTO** : 21.11.12.
- j) **PLAZO DE CONTRATACION** : hasta 31 de diciembre

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD



Lic. Abg. Brian Ismael Torres Rojas
Presidente

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD



Abog. Julia María García Salome
Secretaria

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD



Abog. Jorge Abelardo Girón Cordova
Miembro

TERMINOS DE REFERENCIA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: JEFE DE TALLER III. (Plaza 042)

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA TERRESTREA ACUATICA Y AEREA.

CANTIDAD: Uno (01).

a) DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR:

- Efectuar, controlar y supervisar la Gestión de Mantenimiento preventivo y correctivo y las reparaciones pesadas del Equipo Mecánico, para conservarlo en un buen estado de operatividad.
- Planificación, supervisión y ejecución de trabajos programados en paradas y reparaciones (trabajos, repuesto, costos, ayuda técnica).
- revisar los niveles de: aceites, agua, líquido de frenos, baterías, luces y espejos, limpiaparabrisas, neumáticos, llanta de repuesto, fugas de agua o de aceites; pernos, fajas y cañerías sueltas, flojas o rotos; y adoptar las acciones correctivas pertinentes; informando de las ocurrencias.
- En caso de accidentes del equipo mecánico a su cargo, dar cuenta de inmediato por cualquier medio.
- Administrar e implementar adecuadamente el uso, mantenimiento y reparación del equipo mecánico, garantizando su oportuna disponibilidad para la ejecución de obras.
- Supervisar instalaciones de custodia de los equipos mecánicos a cargo del proyecto y adoptar medidas de seguridad.
- Velar por la seguridad integral de los operadores y personal de los equipos mecánicos a su cargo, prevención de los riesgos de trabajo y la disposición final más adecuada de los residuos tóxicos de elementos contaminantes.
- Prever los requerimientos para el suministro oportuno de repuestos, materiales, insumos (lubricantes, filos y otros) combustibles necesarios para los equipos mecánicos.
- Las demás de sus funciones y otras que le asigne el jefe del Área, dentro del ámbito de su competencia.

b) REQUISITOS MINIMOS:

EDUCACION REQUERIDA:

- Certificado de estudios secundarios, estudios superior técnicos.
- Buen estado físico y resistencia.
- Certificado de capacitación.

EXPERIENCIA:

- Experiencia probada como jefe de taller.
- Experiencia mínima de dos años en instituciones públicas y/o privadas.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITÉ ESPECIAL CONTRATAción BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. D. Astrid Torres Rojas

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITÉ ESPECIAL CONTRATAción BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abog. Julia María García Salome

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITÉ ESPECIAL CONTRATAción BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abog. Jorge Abelardo Girón Cordova

- c) REMUNERACION MENSUAL : S/.
- d) META : 02
- e) FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 00 Recursos Ordinarios.
- f) ESPECIFICA DE GASTO : 21.18.11.
- g) PLAZO DE CONTRATACION : hasta el 31 de diciembre.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
 COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

[Firma]

LE Adm. Brian Ismael Torres Rojas
 Presidente

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
 COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

[Firma]

Abog. Julia Maria Garcia Salome
 Secretaria

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
 COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

[Firma]

Abog. Jorge Abelardo Girón Cordova
 Miembro

TERMINOS DE REFERENCIA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: SANITARIO I (Plaza 46)
UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS.
CANTIDAD: Uno (01).

a) DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR:

- Garantizar el servicio de limpieza para la Sede Central de la DRTC-JUNIN.
- Mantener en buenas condiciones de higiene los ambientes y mobiliario.
- Acciones de apoyo en la vigilancia, prevención, en las instalaciones de la DRTC-JUNIN.
- Identificación de riesgos ocupacionales.
- Manejo de protocolos de la entidad.
- Apoyar en actividades relacionadas al trámite documentario.
- Apoyar en el traslado de implementos de imagen institucional a los eventos y actividades oficiales.
- Otras funciones asignadas por el inmediato superior, relacionadas a la función del puesto.

b) REQUISITOS MINIMOS:

EDUCACION REQUERIDA:

- Estudios secundarios concluidos, sustentado con copia simple del Certificado de Estudios y/o constancia.

EXPERIENCIA:

- Experiencia mínima de dos años en institución publicas y/o privadas.

COMPETENCIAS PERSONALES:

- Buen estado físico y resistencia.

- d) **REMUNERACION MENSUAL** : S/.
- e) **META** : 02
- f) **FUENTE DE FINANCIAMIENTO** : 00 Recursos Ordinarios.
- g) **ESPECIFICA DE GASTO** : 21.18.11.
- h) **PLAZO DE CONTRATACION** : hasta el 31 de diciembre.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Brian Rafael Torres Roca
Presidente

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Concejal
Julia María March Salome
Secretaria

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abog. Jorge Abelardo Girón Coroya
Miembro

TERMINOS DE REFERENCIA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: CHOFER II. (Plaza 49)

UNIDAD ORGÁNICA: SUB DIRECCION DE FISCALIZACION.

CANTIDAD: Uno (01).

a) DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR:

- Conducir vehículos motorizados para el transporte de personal y/o carga, con estricta observancia del Reglamento de tránsito.
- Llevar la bitácora sobre recorridos, mantenimiento y conservación del vehículo a su cargo y guardar confidencialidad en caso de estar al servicio de la Alta Dirección.
- Efectuar el mantenimiento y reparaciones mecánicas de cierta complejidad del vehículo a su cargo.
- Reportar al jefe inmediato sobre las ocurrencias producidas en el servicio, así como notificar al proveedor de seguros en caso de accidentes o siniestros.
- Solicitar con antelación los servicios necesarios para la adecuada conservación de la unidad a su cargo.
- Realizar recorridos programados y emitir los informes en casos de que estos sean a lugares distintas y fuera del radio urbano.
- Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad en la unidad a su cargo.

b) REQUISITOS MINIMOS:

EDUCACION REQUERIDA:

- Estudios secundarios concluidos, sustentado con copia simple del Certificado de estudios.
- Licencia de Conducir vigente Clase A, Categoría Dos B profesional.

EXPERIENCIA:

- Experiencia laboral de 2 años en el sector público y/o privado como conductor.

REMUNERACION MENSUAL : S/.

META : 02

f) FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 00 Recursos Ordinarios.

f) ESPECIFICA DE GASTO : 21.18.11.

g) PLAZO DE CONTRATACION : hasta el 31 de diciembre.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. María Teresa Torres
Presidente

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abog. Abelardo Giron Cordova
Miembro

Abog. Julia Maria Garcia Salome
Secretaria

TERMINOS DE REFERENCIA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: CHOFER II. (Plaza 50)

UNIDAD ORGÁNICA: SUB DIRECCION DE FISCALIZACION.

CANTIDAD: Uno (01).

a) DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR:

- Conducir los vehículos automotores que le sean asignados.
Movilizar al personal de la DRTC-J.
Mantener actualizado la bitácora del vehículo asignado, revisar el kilometraje, gasolina, aceite, batería y demás indicadores que aseguren el funcionamiento del vehículo.
Informar oportunamente el mantenimiento preventivo y/o correctivo del vehículo.
- Velar por el estado operativo y condiciones mecánicas de los diferentes sistemas del vehículo.
 - Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.
 - Otras funciones que le asigne el Sub Director de Infraestructura Terrestre, Acuático y Aéreo dentro del ámbito de su competencia.

b) REQUISITOS MINIMOS:

EDUCACION REQUERIDA:

- Estudios secundarios concluidos, sustentado con copia simple del Certificado de estudios.
- Licencia de Conducir vigente Clase A, Categoría Dos B profesional.

EXPERIENCIA:

- Experiencia laboral de 2 años en el sector público y/o privado como conductor.

REMUNERACION MENSUAL : S/.

META : 02

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 00 Recursos Ordinarios.

ESPECIFICA DE GASTO : 21.18.11.

PLAZO DE CONTRATACION : hasta el 31 de diciembre.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL DE CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Adm. Brian Espinoza Torres
Presidente

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL DE CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Abog. Julia Mariela Salome
Secretaria

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL DE CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Abog. Daniel Coronado
miembro

TERMINOS DE REFERENCIA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: JEFE DE TALLER III. (Plaza 061)

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA TERRESTREA ACUATICA Y AEREA.

CANTIDAD: Uno (01).

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR:

Efectuar, controlar y supervisar la Gestión de Mantenimiento preventivo y correctivo y las reparaciones pesadas del Equipo Mecánico, para conservarlo en un buen estado de operatividad.

Planificación, supervisión y ejecución de trabajos programados en paradas y reparaciones (trabajos, repuesto, costos, ayuda técnica).

revisar los niveles de: aceites, agua, líquido de frenos, baterías, luces y espejos, limpiaparabrisas, neumáticos, llanta de repuesto, fugas de agua o de aceites; pernos, fajas y cañerías sueltas, flojas o rotos; y adoptar las acciones correctivas pertinentes; informando de las ocurrencias.

En caso de accidentes del equipo mecánico a su cargo, dar cuenta de inmediato por cualquier medio.

Administrar e implementar adecuadamente el uso, mantenimiento y reparación del equipo mecánico, garantizando su oportuna disponibilidad para la ejecución de obras.

Supervisar instalaciones de custodia de los equipos mecánicos a cargo del proyecto y adoptar medidas de seguridad.

- Velar por la seguridad integral de los operadores y personal de los equipos mecánicos a su cargo, prevención de los riesgos de trabajo y la disposición final más adecuada de los residuos tóxicos de elementos contaminantes.
- Prever los requerimientos para el suministro oportuno de repuestos, materiales, insumos (lubricantes, filos y otros) combustibles necesarios para los equipos mecánicos.
- Las demás de sus funciones y otras que le asigne el jefe del Área, dentro del ámbito de su competencia.

b) REQUISITOS MINIMOS:

EDUCACION REQUERIDA:

- Certificado de estudios secundarios, estudios superior técnicos.
- Buen estado físico y resistencia.
- Certificado de capacitación.

EXPERIENCIA:

- Experiencia probada como jefe de taller.
- Experiencia mínima de dos años en instituciones públicas y/o privadas.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Am. Brian E. Torres Rojas
Presidente

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abog. Julia María García Salomé
Secretaria

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Miembro
Abog. Jorge Abelardo Girón Cordova

- c) REMUNERACION MENSUAL : S/.
- d) META : 02
- e) FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 00 Recursos Ordinarios.
- f) ESPECIFICA DE GASTO : 21.18.11.
- g) PLAZO DE CONTRATACION : hasta el 31 de diciembre.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD



Lic. Adm. Brian Ismael Torres Rojas
Presidente

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD



Abog. Julia María García Salome
Secretaria

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD



Abog. Jorge Abelardo Girón Cordova
Miembro

TERMINOS DE REFERENCIA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: CAPATAZ III. (Plaza 043)

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCION D
E INFRAESTRUCTURA TERRESTREA ACUATICA Y AEREA.
CANTIDAD: Uno (01).

a) DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR:

Controlar y dirigir todos los trabajos que debe realizar la cuadrilla o equipo a su cargo.

Permanecer en obra mientras se ejecuten los trabajos, disponiendo y controlando la correcta ejecución de los mismos.

- Efectuar trabajos de albañilería.
- Limpieza de materiales y uniformes.
- Despliegue y construcción de muros veredas y paredes.
- Administración y limpieza de los materiales y herramientas.
- Preparación de cementos, materiales y demás utilitarios.

b) REQUISITOS MINIMOS:

EDUCACION REQUERIDA:

Título de Instituto Superior Tecnológico.

EXPERIENCIA:

- Experiencia probada como albañil.
- Experiencia de dos años en instituciones públicas y/o privadas.

COMPETENCIAS PERSONALES:

- Buen estado físico y resistencia.

REMUNERACION MENSUAL

: S/.

META

: 02

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 00 Recursos Ordinarios.

ESPECIFICA DE GASTO

: 21.18.11.

PLAZO DE CONTRATACION

: hasta el 31 de diciembre.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Rom. Briarri ynael Torres Rojas
Presidente

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abog. Julia Marifarrago Salome
Secretaria

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abog. Jorge Osorio Con Cordova
Miembro

TERMINOS DE REFERENCIA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: CAPATAZ III. (Plaza 073)

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA TERRESTREA ACUATICA Y AEREA.

CANTIDAD: Uno (01).

c) DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR:

Controlar y dirigir todos los trabajos que debe realizar la cuadrilla o equipo a su cargo.

Permanecer en obra mientras se ejecuten los trabajos, disponiendo y controlando la correcta ejecución de los mismos.

- Efectuar trabajos de albañilería.
- Limpieza de materiales y uniformes.
- Despliegue y construcción de muros veredas y paredes.
- Administración y limpieza de los materiales y herramientas.
- Preparación de cementos, materiales y demás utilitarios.

d) REQUISITOS MINIMOS:

EDUCACION REQUERIDA:

Título de Instituto Superior Tecnológico.

EXPERIENCIA:

- Experiencia probada como albañil.
- Experiencia de dos años en instituciones públicas y/o privadas.

COMPETENCIAS PERSONALES:

- Buen estado físico y resistencia.

REMUNERACION MENSUAL

: S/.

META

: 02

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 00 Recursos Ordinarios.

ESPECIFICA DE GASTO

: 21.18.11.

PLAZO DE CONTRATACION

: hasta el 31 de diciembre.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Bryan Smael Torres Rojas
Presidente

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abog. Julia María García Salas
Secretaria

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abog. Jorge Alberto Cárdena Córdova
Miembro

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Araceli Brien Ismael Torres Rojas
Presidenta

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abog. Julia María García Salome
Secretaria

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abog. Jorge Abelardo Giron Corrova
Miembro

requisitos y que los
con
ación fidedigna y
público de CAS
TEMPORAL para

ANEXO N° 01

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

SEÑOR PRESIDENTE DEL COMITÉ PERMANENTE DE PROCESOS CAS

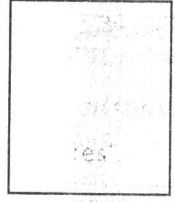
Yo _____, identificado (a) con
DNI N° _____, estado civil _____, domiciliado (a) en _____
con
el debido respeto me presento y expongo:

Que, deseando participar en el Proceso de concurso público de CAS
DETERMINADO N° 001-2024-GRJ-DRTC-J-276 SUPLENCIA TEMPORAL para
la contratación de Servicio de _____
(indicar la denominación del puesto al que postula), con el código
_____ solicito que se me admita como postulante, dejando
constancia que tengo pleno conocimiento de las Bases del Concurso Público a
las cuales me someto para intervenir en este Proceso.

Para tal efecto, declaro bajo juramento que cumplo con los requisitos y que los
documentos que se presentan al concurso proporcionan información fidedigna y
veraz.

Chilca, _____ de _____ del 2024

Firma
DNI N° _____



TRADO PARA EL
res
TRADO PARA EL
res
TRADO PARA EL
res

ANEXO N° 02

FORMATO DE CURRÍCULO VITAE

I. DATOS PERSONALES:

Apellido Paterno	
Apellido Materno	
Nombres	
DNI / C.E.	
RUC	
Estado Civil	
Dirección	
Teléfono/Celular	
Correo Electrónico	

II. DATOS ACADEMICOS:

Nombre de la Profesión o Estudio Post Grado	Especialidad	Nivel de Estudios Obtenido (Egresado, Bachiller, Titulado, Master)	Institución / Universidad	Periodo (En Años)

Dejar en blanco para aquellos que no aplique.

(**) Si no tiene título, especificar si: Está en trámite, es egresado, estudio en curso.

III. EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL:

(Detalle los trabajos que sustenten los requisitos mínimos, ordenado del más reciente hasta el más antiguo)

Institución	Actividad o Función Desempeñada	Periodo (En Años)

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
 COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Br. Emael Torres Rojas
 Presidente

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
 COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abog. Julia María García Salome
 Secretaria

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
 COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abog. Jorge Abelardo Gimón Cordova
 Miembro

Periodo

* Describa brevemente la principal actividad o función realizada que acredite el cumplimiento del requisito.

* En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración de dichas consultorías.

IV. CAPACITACIONES: DIPLOMADOS, CURSOS, CONGRESOS Y SEMINARIOS:

(Detalle las capacitaciones que sustenten los requisitos mínimos, ordenado del más reciente hasta el más antiguo)

Institución	Tema	Periodo

V. REFERENCIAS PERSONALES:
(Detalle los nombres de sus jefes con los que trabajo, consignar números telefónicos)

Institución	Jefe Inmediato	N° Telefónico

IMPORTANTE

La información consignada en el presente formato tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante es el responsable de la veracidad de la información que presenta.

Chilca, _____ de _____ del 2024.

Firma
DNI N° _____

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITÉ ESPECIAL CONTRALUZ BAO CUALQUIER MODALIDAD
Lic. *[Firma]* *[Firma]*
Lic. *[Firma]*
Lic. *[Firma]*

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITÉ ESPECIAL CONTRALUZ BAO CUALQUIER MODALIDAD
Abog. *[Firma]*
Abog. Julia María García Salome
Secretaria

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITÉ ESPECIAL CONTRALUZ BAO CUALQUIER MODALIDAD
Abog. *[Firma]*
Abog. Jorge Abelardo Giron Cordova
Miembro

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDADES

Yo _____, identificado con DNI N° _____, estado civil _____, con domicilio en _____ del 2024

DECLARO BAJO JURAMENTO

No tener impedimento para contratar con el Estado en la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en la Ley N° 27588, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 019-02-PCM.

Esta declaración se formula en aplicación del principio de veracidad establecido en el Artículo 49° del TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General que sistematiza la Ley N° 27444 y el D. L. N°1272.

Chilca, _____ de _____ del 2024

Firma

DNI N° _____

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Brian Simael Torres Rojas
Presidente

Abog. Julia Maria Garcia Sabome
Abogada

Abog. Jorge Abelardo Girón Cordova
Miembro

ad de Contratos
ohibiciones e
no aprobado por
IGRESOS
el establecido
tivo General que
identificado con DNI N°
estado civil
con domicilio en
del 2024
a que acredite el
a que acredite el
no paralela, se
as consultorias
signar números
INGRESOS
a que acredite el
no paralela, se
as consultorias
signar números
INGRESOS
Periodo
Periodo

ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO

Yo _____, identificado con DNI N° _____, estado civil _____, con domicilio en _____, en el marco del amparo del Principio de Veracidad señalado por el artículo IV, numeral 17 del Título Preliminar y lo dispuesto en el Artículo 49° del T.U.O. de la Ley del Procedimiento Administrativo General que sistematiza la Ley N° 27444 y el D. L. N° 1272.

DECLARO BAJO JURAMENTO

• EN CASO DE NO TENER PARIENTES

No tener en la Institución, familiares hasta el 4° grado de consanguinidad, 2° de afinidad o por razón de matrimonio, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín. Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure **ACTO DE NEPOTISMO**, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

• EN CASO DE TENER PARIENTES

Que en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín, laboran las personas cuyos apellidos y nombres indico, a quien(es) me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) o unión de hecho (UH), señalados a continuación.

Table with 3 columns: RELACIÓN, APELLIDOS Y NOMBRES, and ÁREA DE TRABAJO. The table is currently empty.

Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Chilca, _____ de _____ del 2024.

Firma _____ DNI N° _____

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Direccion Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN BAJO CUADRO N° 001/2014

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Direccion Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN BAJO CUADRO N° 001/2014

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Direccion Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN BAJO CUADRO N° 001/2014

Abog. Brian Sierra Torres Rojas
Presidente

Abog. Julia María García Salome
Secretaria

Abog. Jorge Abelardo Giron Cordova
Miembro

ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI JUDICIALES

Yo _____, identificado con DNI N° _____, estado civil _____, con domicilio en _____

DECLARO BAJO JURAMENTO

No Registrar Antecedentes Penales Ni Judiciales, en caso de resultar falsa la información que proporciono, declaro haber incurrido en el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 33° del TUC de la Ley del Procedimiento Administrativo General que sistematiza la Ley N° 27444 y el D. L. N°1272.


Autorizo a su Entidad efectuar la comprobación de la veracidad de la presente declaración jurada solicitando tales antecedentes al Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Chilca, _____ de _____ del 2024


Firma

DNI N° _____

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Brian Ismael Torres Rojas
Presidente

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abog. Julia María García Salazar
Secretaria

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abog. Jorge Abelardo Gilmi Córdova
Miembro

011-
emc
311

PENALES NI
ación, retribución,
de la percepción
al Estado.

ANEXO N° 06

**DECLARACIÓN JURADA DE PROHIBICIÓN DE PERCIBIR DOBLE INGRESO
POR PARTE DEL ESTADO**

Yo _____, identificado con DNI
N° _____, estado civil _____, con domicilio en _____

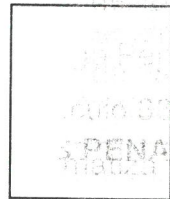
DECLARO BAJO JURAMENTO

Que no percibo, ni percibiré del Estado más de una remuneración, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingreso, por ser incompatible la percepción simultánea de remuneración y pensión por servicios prestados al Estado.

Chilca, _____ de _____ del 2024

Firma

DNI N° _____



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. *[Signature]*
Abog. *[Signature]* **Abog. Jorge Abelardo Girón Cordova**
Miembro

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

[Signature]
Abog. Julia Maria Garcia Salome
Secretaria

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

[Signature]
Abog. Jorge Abelardo Girón Cordova
Miembro

ificado con DNI
id de la presente
icilio en
o Nacional de
delito de falsed
Penal y Doble
Artículo 33° del TPO
PENALES NI
ificado con DNI
id de la presente
icilio en
o Nacional de
delito de falsed
Penal y Doble

ANEXO N° 07

DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER SIDO DESPEDIDO O DESTITUIDO EN SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO _____ del 2024

Yo _____, identificado con DNI N° _____, estado civil _____, con domicilio en _____

DECLARO BAJO JURAMENTO

No haber sido despedido, destituido o renunciado con incentivos de alguna entidad de la administración pública comprendidos de alguna entidad de la administración pública. (Organismos comprendidos en la estructura Institucional del Presupuesto del Sector Público)

Chilca, _____ de _____ del 2024

Firma

DNI N° _____

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Brandisrael Torres Rojas
Presidente

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abog. Julia María García Salome
Secretaria

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abog. Jorge Abelardo Girón Cordova
Miembro

ANEXO N° 08

DECLARACION JURADA PROHIBICIÓN DE DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN SECRETA O PRIVILEGIADA

(Ley N° 27588)

Yo _____, identificado con DNI N° _____, estado civil _____, con domicilio en _____

DECLARO BAJO JURAMENTO

Conocer los alcances de la Ley N° 27588 – “Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como las personas que presten servicios al estado bajo cualquier modalidad contractual” y me someto a cumplirla, bajo responsabilidad de la aplicación de las sanciones establecidas en el art. 4° de la Ley, de no acatarla.

CPhilca, _____ de _____ del 2024

Firma

DNI N° _____

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Brian Ismael Torres Rojas
Presidente

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abog. Julia María García Salome
Secretaria

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abog. Jorge Abelardo Cárdenas